

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43072 MADRID

Edicto.

D.^a M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1. Que en el concurso número de autos 21/12, con Número de Identificación General del procedimiento 28079 1 0000251 /2012, respecto del deudor don Gago Santiago Brito García, con DNI 44305781-F y domiciliado en calle Marqués de Urquijo, 47, 6.º, de Madrid, por auto de 27 de noviembre de 2012, se ha acordado:

Se tiene por separado del cargo a Administrador concursal único don Ramón Rey Ruiz, cesando en el cargo en el presente concurso 21/12 el cual deberá devolver la credencial que le fue entregada.

Y en su lugar, se nombra a don Carlos Álvarez Fernández, Economista, con DNI 35023003 y domicilio en la calle Serrano, 76, 2.º izq. 28006 Madrid, casado, en régimen de separación de bienes, que reúne los requisitos del artículo 27.1 de la LC.

Publíquese en el BOE y en el tablón de anuncios del juzgado el nombramiento del nuevo administrador concursal don Carlos Álvarez Fernández y el cese de don Ramón Rey Ruiz.

A esta resolución dese la publicidad registral pertinente librándose comunicación al registro civil de Las Palmas de Gran Canaria, cuando acepte el cargo el Administrador concursal, para la inscripción del nuevo nombramiento.

Madrid, 27 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120081099-1